



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00106830- -UNC-ME#SGI

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00336547-UNC-PSI#REC (orden 49), en la que la Prosecretaría de Informática solicita autorización para llamar a concurso cerrado interno un cargo nodocente de la categoría Dos, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3662/4A), vacante en su planta de personal nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral N° RR-2020-990-E-UNC-REC (orden 34) por aplicación del Acta N° 8 de la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12) y del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Nodocente (Dcto. 366/06),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prosecretaría de Informática a convocar a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de la categoría Dos, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3662/4A) vacante en su planta de personal nodocente.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Prosecretario de Informática las facultades de designar, con ajuste a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ord. 7/12, el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo que antecede y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también a cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

